

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	06 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INFORME:	08 DE MARZO DE 2024
PROYECTO:	UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.
CONSULTORES:	SILVANO VERGARA IRC-085-2020 ILCE VERGARA IRC-051-1998
LOCALIZACIÓN:	VÍA INTERAMERICANA, COSTA VERDE, LOTE C-2A, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una unidad de expendio de combustible que desarrollará su actividad en planta baja y contará con los siguientes elementos: dos (2) tanques compartimentados de combustible, con una capacidad de 60.000 litros cada uno (Diésel y otro para Gasolina de 95 octano), red de tuberías pertenecientes a la instalación mecánica de la unidad de expendio incluyendo red de carga, aspiración, ventilación, etc. También tres (3) aparatos surtidores automáticos para el suministro de combustible, junto con los sistemas de pago automático, tres (3) marquesinas. También una isleta de preinstalación de un futuro equipo de suministro de aire a presión y agua para los usuarios, una zona de accesos directos, una zona de carga de los tanques de almacenamiento de combustible, entre otros. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 420619, Código de Ubicación No. 8617, con una superficie de 2 ha + 487 m² + 7,780 cm². El Registral Titular de la Finca es la Sociedad AXIOS TRUST CORP, entidad Fiduciaria, quien a través de un CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, autoriza a la Sociedad VERDES DEL OESTE, S.A., para que administre el inmueble, y a su vez, la Sociedad VERDES DEL OESTE, S.A., le arrienda mediante un CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL a la Sociedad PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A., para el desarrollo del proyecto en la Finca.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.



RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE**, promovido por la Sociedad **PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.**

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MCTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGR. CULTURA
JEAN C. PENALOZA P.
TECNICO EN SERVICIOS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.003-12 *

TECNICO JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ

Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 023 -2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 06 de marzo de 2024, la señora **ANTARES KYABETH RODRÍGUEZ RACINES**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-890-1948**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE**, ubicado en la vía Panamericana, Costa Verde, Lote C-2A, corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **SILVANO VERGARA e ILCE VERGARA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-085-2020 e IRC-051-1998**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste; con fecha del 08 de marzo de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE COSTA VERDE**, promovido por la Sociedad **PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.**



ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Quince (15) días, del mes de Märzo del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

